

PRIMER FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA

DECLARACION FINAL

En atención a la invitación del Presidente del Congreso Nacional de Honduras, Ingeniero Carlos Roberto Flores Facussé, los Presidentes de los Poderes Legislativos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá, reunidos en el Primer Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica, en base al Acta Constitutiva de este organismo suscrita en Managua, Nicaragua, el día veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

1. Damos continuidad al proceso de institucionalización del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica mediante la elección del Presidente del mismo, habiendo elegido unánimemente para dicho cargo al honorable Presidente del Congreso Nacional de Honduras, Ingeniero Carlos Roberto Flores Facussé.
2. Respaldamos todo esfuerzo que se encamine hacia el fortalecimiento de la democracia y modernización del Estado, el respeto de los derechos humanos y el impulso al desarrollo humano en la región.

TEGUCIGALPA, HONDURAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 1995

PRIMER FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA

3. Apoyamos los procesos de reforma del Sistema de Justicia Penal encaminados a introducir o fortalecer el sistema acusatorio, oral y público como medio para hacer eficiente y expedita la justicia, mejorar los mecanismos de prevención del delito, investigación, persecución y sanción de los delincuentes, con irrestricto respeto de los derechos humanos y garantías procesales.

4. Brindamos nuestro apoyo a los esfuerzos que realiza el Congreso Nacional de Honduras para asegurar el traspaso definitivo de las Fuerzas Policiales bajo control y dirección de la autoridad civil. Este traspaso contribuirá al proceso de construcción y consolidación democrática en Honduras.

5. Respaldamos los esfuerzos que se realizan en Guatemala para la resolución pacífica del conflicto armado interno. Exhortamos a la inserción de los grupos insurgentes en la vida política nacional y a la libre participación ciudadana en los procesos electorales, como candidatos y electores.

TEGUCIGALPA, HONDURAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 1995

PRIMER FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA

6. Felicitamos a la Honorable Asamblea Nacional de Nicaragua por haber completado el proceso de reforma parcial de la Constitución, con apego a los mecanismos que consagra su derecho interno. Manifestamos complacencia por el avance que dichas reformas significan para la modernización de las estructuras legales y la consolidación del Estado constitucional y democrático. Asimismo, expresamos que dichas reformas constitucionales se inscriben en la convicción de que la paz firme y duradera se sustenta en las instituciones surgidas de la Ley.
7. Exhortamos a la Comunidad Internacional, a brindar la cooperación económica prometida para la ejecución de los Acuerdos pendientes en el proceso de consolidación de la Paz en El Salvador.
8. Expresamos nuestros votos por el éxito de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, convocada por las Naciones Unidas, que tendrá lugar en el mes de Marzo en Dinamarca.

TEGUCIGALPA, HONDURAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 1995

PRIMER FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA

9. Reafirmamos el apego al principio de solución pacífica de los conflictos, y exhortamos de manera específica a los gobiernos de Perú y Ecuador a resolver por dichos medios sus diferencias fronterizas, manteniendo el cese al fuego y avanzando en el logro pleno de la paz.
10. Tomamos nota de la exhortación dirigida a este Foro por la Primera Reunión Plenaria Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, Recursos Naturales, Biodiversidad y Legislación Ambiental, celebrada en Panamá los días 8, 9 y 10 de febrero del corriente año, en el sentido de desarrollar el proceso y los mecanismos institucionales de homologación de leyes.
11. Respondiendo a la invitación formulada por el Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua, acordamos integrar una comisión del Foro para visitar Nicaragua en los próximos días con el propósito de informarnos de los alcances de la reforma parcial de la Constitución aprobada recientemente.
12. Acordamos que la sede del Segundo Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica sea la ciudad de Panamá, y como sede alterna la ciudad de San Salvador.

TEGUCIGALPA, HONDURAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 1995

PRIMER FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA

Para concluir, los Presidentes de los Poderes Legislativos visitantes, nos complace expresar nuestra gratitud al Honorable Señor Presidente del Congreso Nacional de Honduras, Ingeniero Carlos Flores Facussé por la gentil hospitalidad de que hemos sido objeto durante nuestra estadía en su país y por la excelente organización de este Primer Foro, rogándole hacerla extensiva al hermano pueblo hondureño.

En fe de lo acordado, suscribimos la presente Declaración Final en seis ejemplares originales en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Alberto Cañas Escalante
Presidente de la Asamblea
Legislativa de Costa Rica

Mercedes Gloria Salguero Gross
Presidenta de la Asamblea
Legislativa de El Salvador

José Efraín Ríos Montt
Presidente del Congreso
de la República de Guatemala

Carlos Roberto Flores Facussé
Presidente del Congreso
Nacional de Honduras

José León Talavera
Representante Personal del
Presidente de la Asamblea
Nacional de Nicaragua

Noriel Salerno
Vice-Presidente de la
Asamblea Legislativa de
Panamá

TEGUCIGALPA, HONDURAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 1995